



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° 102-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa "Salud Comunitaria I", correspondiente al Segundo Año, de Régimen Cuatrimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "SALUD COMUNITARIA I", correspondiente al Segundo Año, de Régimen Cuatrimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

102-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: SALUD COMUNITARIA I

AÑO DE LA CARRERA: SEGUNDO AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL
(DOS HEMI-COHORTES ANUALES)

CARGA HORARIA SEMANAL: 4 (cuatro) hs.: 2 hs. Teóricas – 2 hs. Prácticas

PERÍODO LECTIVO: 2022

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
CORREA, Silvia Susana	Profesora Adjunta	Simple
HEREDIA, Néstor Enrique	Profesor Adjunto	SemiExclusiva
TORRES, Mónica Patricia	Jefe de Trabajos Prácticos	SemiExclusiva
LACUNZA, Diego	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple
MOLINA, Viviana	Jefa Trabajos Prácticos	Simple
CORTEZ, R. Marcela	Jefa de Trabajos Prácticos	SemiExclusiva

DESTINATARIOS:

Alumnos de Segundo Año de la carrera de medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

1. Conocer y construir instrumentos para la recolección de datos de utilidad en Salud Pública, interpretarlos y presentarlos a través de tablas y gráficos.
2. Analizar los diferentes datos estadísticos de la Provincia de Salta y establecer comparaciones con los del NOA, el resto del país, América Latina y el mundo.
3. Aplicar principios de investigación científica en el campo de la salud pública.
4. Realizar reconocimiento geográfico mediante la herramienta gráfica de la cartografía, como instrumento de apoyo, en los Centros del Primer Nivel de Atención Sanitaria.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **102-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

5. Conocer e Identificar los componentes demográficos básicos: natalidad, mortalidad, migraciones. Interpretar los diferentes tipos de pirámides poblacionales. Conocer los factores vinculados a la composición, distribución y crecimiento poblacional.
6. Conocer las fuentes de datos demográficos: censos, encuestas de hogares, registros vitales, entendiendo las diferentes teorías políticas poblacionales.
7. Aplicar las competencias adquiridas con anterioridad, en el Diagnóstico de la Situación de Salud de la población de referencia de un Servicio de Salud del sistema sanitario provincial.

CONTENIDOS:

CONTENIDOS MÍNIMOS: Introducción a las metodologías procedimentales en Salud colectiva, relevamiento geográfico, demografía. Indicadores demográficos. Diagnóstico de Situación de Salud: conceptos y práctica.

Unidad 1: Introducción a las Metodologías Estadísticas y de Investigación: La Estadística en el Proceso de Investigación. Estadística Descriptiva. Indicadores: utilidad y construcción. La Investigación en Salud Pública. Los pasos de la Investigación: Identificación y delimitación de un Problema de Investigación. Diseño Metodológico. Etapas de Ejecución. Principios Bioéticos en la Investigación en Salud.

Unidad 2: Reconocimiento geográfico en Salud Pública: Cartografía. Concepto. Usos de la cartografía. Clasificación del material cartográfico. Guía para la elaboración de un croquis. Cartografía y planificación sanitaria. Concepto de áreas de responsabilidad y áreas de influencia en Salud Pública.

Introducción al uso de herramientas geoespaciales en Salud Pública: SIG.

Unidad 3: Demografía: concepto y componentes. Estáticos y dinámicos. Indicadores Demográficos.

Demografía Estructural. Tamaño. Composición. Distribución por áreas. Pirámide Poblacional: concepto. Tipos. Herramientas para su construcción. Interpretación.

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

102-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

Demografía Dinámica: natalidad, mortalidad, otros indicadores. Fuentes de datos demográficos: Censos, encuestas, registros. Crecimiento poblacional. Políticas poblacionales. Movimientos migratorios

Unidad 4: Diagnóstico de Situación de Salud: Elementos que componen el diagnóstico de situación de salud. Indicadores que miden Necesidades de Salud de una Población: Indicadores Demográficos. Indicadores de Nivel de Salud. Indicadores de recursos de Salud y su Utilización. Producción, Rendimiento y Utilización de Recursos. Indicadores que miden Condiciones de Vida de la Población.

METODOLOGÍA:

1. Clases participativas.
2. Investigación periodística o bibliográfica.
3. Seminarios.
4. Talleres.
5. Trabajo individual y/o grupal áulicos y en terreno.
6. Práctica en terreno: Cartografía. Demografía. Diagnóstico de Situación de Salud (Servicios de Salud).
7. Práctica de Diseño de un Protocolo de Investigación bajo tutorial docente con modalidad de Aprendizaje Basado en Proyecto.

EVALUACIÓN:

E.1. Criterios de Evaluación de Trabajos Prácticos.

1. Capacidad para vincular conceptos teóricos con la aplicación práctica.
2. Fluidez de pensamiento.
3. Originalidad de ideas.
4. Pensamiento crítico.
5. Capacidad de Análisis y de Síntesis.
6. Capacidad para citar y relacionar autores especializados.
7. Capacidad para interactuar en equipos de trabajo.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

102-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

E.1.1. Modalidad de evaluación.

Escala de 1 a 10 Puntos: Se requiere un rendimiento igual o superior al 60% de los contenidos y/o competencias que el alumno debe adquirir o desarrollar a través de:

Presentación Grupal.

Cuestionarios Individuales Presenciales o en Aula Virtual.

Elaboración y Presentación de Informes o Monografías.

Evaluaciones Parciales.

E.2. Criterios Para la Evaluación en el Examen Final.

1. Capacidad de organización del pensamiento.
2. Pensamiento crítico.
3. Originalidad de ideas.
4. Capacidad de análisis y de síntesis.
5. Capacidad para integrar y aplicar los conceptos teóricos y prácticos.
6. Fluidez en la expresión oral y/o escrita.
7. Precisión conceptual y terminológica
8. Fundamentación completa, coherente y clara de los temas teóricos y prácticos

E.2.1. Modalidad de evaluación.

La evaluación final es obligatoria, individual, escrita u oral y ante tribunal, sobre la base de los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en el programa de la asignatura.

Consta de preguntas tipo, y/o situaciones-problema, y/o desarrollo de conceptos, destinados a evaluar diversos aspectos incluidos en el aprendizaje, definiendo su nivel de conocimientos y la adquisición de competencias específicas previstas en los objetivos de la asignatura.

Los exámenes se califican en una escala de 1 a 10 puntos, La aprobación exige un mínimo de 4 puntos. **Este puntaje corresponde a un conocimiento del 60% de los temas evaluados, tanto para exámenes parciales y/o finales.**

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

El alumno obtiene la condición de REGULAR, a través de los siguientes requisitos:

1. 100% DE ASISTENCIA/APROBACIÓN DE SEMINARIOS/TALLER.



RESOLUCION D N°

102-20

SALTA, 27 ABR 2020

Expediente N° 12.104/2020

2. 90% de ACTIVIDADES PRÁCTICAS APROBADAS. Puede recuperar Un (1) trabajo práctico solamente.
3. 100% DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES EN TERRENO.

Si no se regulariza la Asignatura en el 1° cuatrimestre, no puede volver a cursar la Asignatura en el 2° cuatrimestre del mismo año académico. Debe esperar el próximo año, para volver a cursar.

La asignatura no se puede rendir en condición de alumno LIBRE.-

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
Inst.Nacional de Epidemiol.Dr. J. Jara	Manual de Epidemiología. Nivel Básico	www.Anliss. Gov.Ar	Bs. As., 2017
Sonis, Abraham y Col.	Medicina Sanitaria y Administración de Salud	El Ateneo	Bs. As., 1984
Mazzáfero, V.y col.	Medicina en Salud Pública	El Ateneo	Bs. As., 1994

2. COMPLEMENTARIA:

FLACSO-Salud Comunitaria	Módulo 1-Sede FLACSO		FLACSO-Argentina
Salud y Sociedad	PostGrado en Medicina Social y Comunitaria	Módulo	Ministerio de Salud de Nación, 2008
Cátedra de Salud Pública - UNT	Salud Pública Tomo 1	Fac.Medicina-UNT	Reimpresiones. S.M. Tucumán
Cátedra de Bioestadística - UNT	Bioestadística I	Fac.Medicina-UNT	Reimpresiones. S.M. Tucumán

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
 Decana
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa